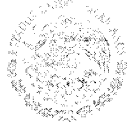


SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Documento de opinión
Posición Institucional a las Recomendaciones derivadas de la Ficha de
Monitoreo y Evaluación 2016-2017
E003 Programa de Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural

En cumplimiento de lo dispuesto en los numerales vigésimo quinto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, 14 del Programa Anual de Evaluación 2018, y 8 del Mecanismos de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los Programas Federales de la Administración Pública Federal, se presenta la Posición Institucional respecto de los resultados y los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas y recomendaciones contenidas en la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016 - 2017 practicada al programa presupuestario *E003 Programa de Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural*.

I. Comentarios Generales

La Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) es un instrumento que permite mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.

Dicho instrumento está compuesto por una Ficha de Monitoreo y una Ficha de Evaluación. La primera tiene por objeto valorar los resultados y cobertura del programa, así como analizar el contexto del sector del que forma parte y la segunda Ficha, tiene por objeto valorar las fortalezas y las áreas de oportunidad del programa, así como formular recomendaciones para su mejora.

Las recomendaciones que se plantearon en la FMyE 2016 – 2017 derivan del análisis de los Registros administrativos y normativos del programa y la Matriz de Indicadores para Resultados, así como de las acciones y resultados que alcanzó durante el ejercicio fiscal 2017. Cabe mencionar que las recomendaciones tienen como objetivo mejorar la consistencia y vinculación de los documentos estratégicos y con ellos el diseño del programa.

II. Comentarios específicos

En la FMyE 2016 - 2017 del Programa de Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural, se emitieron las siguientes recomendaciones:



1. Elaborar un Diagnóstico del Programa que defina los alcances de participación de cada área, con base en los elementos mínimos para la elaboración de diagnósticos de los programas emitidos por el CONEVAL.

Dado que se encuentra en proceso de elaboración el Diagnóstico es preciso definir la cuantificación y/o caracterización de la Población Potencial, a fin de homogeneizar con los documentos estratégicos (MIR y Lineamientos)

2. Incorporar en documentos estratégicos (Diagnóstico, Lineamientos y MIR) la cuantificación de la Población Potencial.

Esta recomendación se atenderá con el ASM; Revisión y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados para 2019

3. Elaborar los Lineamientos Generales del Programa que consideren las actividades y responsabilidades de la Dirección General de la Propiedad Rural, el Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria.

El Programa se encuentra elaborando dos documentos estratégicos (Lineamientos Generales y Diagnóstico) por lo cual es de suma importancia considerar incorporar en estos la cuantificación y/o caracterización de la Población Potencial, a fin de contar con documentos vinculados y homogéneos.

4. Desde que opera el Programa de Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural no cuenta con Evaluaciones de Impacto.

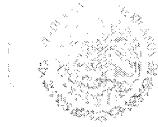
Contar con un Análisis de Factibilidad para la elaboración de una Evaluación de Impacto, permitirá conocer la viabilidad para realizar tal evaluación.

III. Resumen de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Clasificación	Número de ASM
Total	1
Específicos	0
Institucionales	1
Inter-institucionales	0
Inter-gubernamentales	0
Prioridad	
Alta	1
Media	
Baja	

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Debilidades o Recomendaciones descartadas	3
--	----------

IV. Fuentes de información utilizadas

Año	Evaluación	Fuente de información utilizada
2017	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016 – 2017	Registros administrativos y normativos del programa y MIR 2017.

V. Unidades que participaron en la elaboración de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2017-2018.

Núm.	Dependencia/Unidad Responsable
1	Dirección General de la Propiedad Rural (DGPR)
2	Procuraduría Agraria (PA)
3	Registro Agrario Nacional (RAN)
4	Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional (UPPEI)